

Acaip



Confederación
Europea de Sindicatos



Federación Sindical Europea de
Servicios Públicos (EPSU)

Sindicato afiliado a la



A LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS

ILMA. SRA.:

Don José Ramón López, en calidad de Presidente de la Agrupación de los Cuerpos de la Administración de Instituciones Penitenciarias (**Acaip**), Sindicato mayoritario en el Sector y afiliado a la Unión Sindical Obrera (**USO**), por el presente escrito

EXPONE: que en virtud de la aplicación del Real Decreto Ley 20/2012, se ha producido la desaparición de los días adicionales de vacaciones y se han disminuido los días de asuntos propios a tres por funcionario, a partir del año 2.013.

Debido al importante número de días existentes entre el personal penitenciario por la antigüedad de la plantilla y teniendo en cuenta la escasez de la misma en muchos centros penitenciarios, va a suponer una dificultad añadida la obligación de poder disfrutar de dichos días de acuerdo con la actual circular de Jornada y Horarios vigente en nuestra Administración.

Asimismo, la grandísima reducción a la que se han visto sometidos estos días, también provoca un importante perjuicio al personal penitenciario en el año 2.013 para poder adecuar sus necesidades personales y familiares.

Por todo lo expuesto,

SECRETARIA GENERAL DE
INSTITUCIONES PENITENCIARIAS

Entrada Nº. 201209000087158
16.11.12 13:54:46

Acaip. Apartado de Correos 7227, 28080 Madrid  915175152  915178392



oficinamadrid@acaip.info; acaip-madrid@wanadoo.es  www.acaip.es

Acaip



Confederación
Europea de Sindicatos



Federación Sindical Europea de
Servicios Públicos (EPSU)

Sindicato afiliado a la



SOLICITA: que por parte de la Administración Penitenciaria se amplíe el plazo para el disfrute de los días de asuntos propios y asimilados del año 2.012 y puedan utilizarse los días pendientes durante todo el año 2.013 para todos los empleados públicos penitenciarios.

Sin otro particular quedo a su disposición en Madrid a 16 de noviembre de 2012



Sdo.: JOSE RAMON LOPEZ
PRESIDENTE NACIONAL

Acaip. Apartado de Correos 7227, 28080 Madrid  915175152  915178392



oficinamadrid@acaip.info; acaip-madrid@wanadoo.es



www.acaip.es
